



MODIFICATORIO No. 01 A LAS CONDICIÓNES Y REQUERIMIENTOS DE LA INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA No. 004 DE 2012 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UPTC



RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2012











MODIFICATORIO No. 01 A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA INVITACIÓN PRIVADA No. 004 DE 2012, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UPTC"

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 047 de 2010, 074 de 2010 y Resolución No. 042 de 2011, y 1525 de 2011, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD; manifiesta que dentro de la Invitación Privada No. 004 de 2012 la cual tiene por objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UPTC", procede a realizar modificación a las Condiciones y Requerimientos de la Invitación Privada, a efecto de hacer claridad sobre forma como debe presentar la oferta el proponente y las consecuencias de no hacerlo según lo requerido_y de esta manera no hacerlo incurrir en error de ningún tipo; así las cosas se suprimirá el aparte "...y con la firma del proponente..." contenido en la Nota, del numeral 5.9.3.1., quedando de la siguiente manera:

"5.9.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

5.9.3.1. **Propuesta económica.** La propuesta económica, debe allegarse según formato anexo 1, <u>en medio magnético y físico</u>, éste último debe encontrarse en papel membretado del oferente y con la respectiva firma del Proponente o Representante Legal.

NOTA: En todo caso la no presentación de la propuesta económica como se solicita es decir, en papel membretado, NO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA."

Las demás condiciones establecidos en las Condiciones y Requerimientos de la Invitación incluyendo el cronograma, se mantienen indemnes, sin modificación alguna.

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes Febrero de 2012.

LA UNIVERSIDAD,

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

o: 80: OOFICINA JURIDICO / DR. JULIAN CAMACHO / DRA. LILIANA FONTECHÉ REVISO: GBSI/ DR. FAUSTO CATELBIAN CO/DR. FABIAN MURILLO PROYECTO: GBSI/ALEX ROJAS | 1-1









Tunja, Veinte (20) de Febrero de 2012

Señores

PROPONENTES INVITACIÓN PRIVADA No. 004 DE 2012JORGE MUÑOZ PARRA – ESTACIÓN DE SERVICIO RETEN SUR

Email: nestormunoz2005@yahoo.com

ESTACIÓN DE SERVICIO ESSO MALDONADO

Email: augusvar@yahoo.com; essomaldonadotunja@gmail.com

ESTACIÓN DE SERVICIO LA CONCEPCIÓN

Email: saapa@hotmail.com

Referencia: Invitación Privada 004 de 2012

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento MODIFICATORIO No. 1, A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS dentro de la Invitación Privada de la referencia, la cual tiene por objeto Contratar el "CONTRATAR EL COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UPTC".

Cordialmente,

FAUSTO ANDRES CASTEBLANCO TORRES

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

REVISÓ: Dr. Fabián Murillo p PROYECTÓ: GBSI/Alex Rojas







🖟 🖯 🛂 11:52 a.m.



<u>Uptc</u>





